



Valparaíso, 24 de junio de 2005

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº18

- Consejeros Asistentes: Santiago Schuster, Paulina Urrutia, Emilio Lamarca Clara Budnik, Enrique López, Agustín Squella, Drina Rendic y José Weinstein.
- Consejeros Excusados: Arturo Navarro, José Balmes y Humberto Gianinni.
- Presidio la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

• DELIBERACION DE CASOS RECLAMACION FONDART

Se incorpora a la sesión María Eliana Arntz, Jefa del Departamento de Fondos.

La Jefa del Departamento de Fondos, María Eliana Arntz, informó sobre el trabajo realizado por la Comisión Interna, integrada por los consejeros Paulina Urrutia, Emilio Lamarca y Arturo Navarro, instancia conformada para revisar los recursos de reclamaciones presentados tanto a nivel nacional como regional, por parte de los participantes del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes 2005. Se explicó que se presentaron 68 reclamos al concurso nacional y 29 a nivel regional y que esta Comisión Interna basó sus respuestas para cada una de estas reclamaciones en cinco ámbitos:

1. Volver a evaluar el proyecto por parte del Jurado Nacional
2. Revisar los argumentos entregados a los participantes
3. Precisar la respuesta entregada
4. Audiencia con la Secretaría Ejecutiva del Fondo
5. Traer un caso de reclamación para deliberación del Directorio conformado en sesión ordinaria.

La Comisión Interna en forma especial llama la atención al Directorio sobre el proyecto 21039, con el fin de que este órgano acordara las acciones a seguir en este caso, una vez discutido el punto, se acordó que este proyecto sea revisado por el Jurado Nacional. A su vez, se analizó la pertinencia, que para años futuros, de que exista una comisión de evaluadores especialmente conformada para los casos de reclamación, con el fin de que los proyectos que no superan los 80 puntos puedan ser revisados por una comisión que esté en



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

el mismo nivel técnico y no pase a una instancia superior como es en este caso el Jurado Nacional.

La Comisión Interna aprovecho la ocasión para exponer algunas conclusiones emanadas del proceso de análisis de los recursos de reclamación, estas son:

- La necesidad de capacitar al sector artístico de la Danza tanto en elaboración de proyectos como en evaluación de los mismos.
- Se propone que el comentario que reciban los participantes de su trabajo, sea el que elabore el Jurado Nacional. De esta forma, se evitaría posibles contradicciones entre el nivel técnico y la instancia del jurado, lo que tiende a confundir a los postulantes.
- Revisar los periodos de postulación en el caso de la Línea de Becas y Pasantías, diferenciando los periodos de postulación tanto de las becas al extranjero como al nivel nacional
- Precisar en las bases con mayor claridad las orientaciones entregadas por el Directorio Nacional con respecto a la asignación de recursos.

Los consejeros y consejeras expresaron su necesidad de que se confeccione un calendario especial, dentro de la agenda de trabajo del Directorio, en el que se incluyan los siguientes temas relación a los fondos concursables: análisis de resultados, conocer casos emblemáticos, procedimientos en designación de jurados y evaluadores, asignación de recursos, entre otros. No obstante, se solicita a la Comisión Interna que para el mes de julio, pueda hacer entrega de un documento informativo en el que se indiquen las observaciones a las que llegaron a partir de su trabajo en el proceso Fondos 2005.

Acuerdo 01 – 18 **Se deja constancia de que este Directorio ha tomado conocimiento de cada una de las reclamaciones y el Directorio por unanimidad hace suya en su integridad la propuesta elaborada por la Comisión Interna.**

Acuerdo 02 – 18 **Se acuerda por unanimidad que el Proyecto 21039 que presentó un recurso de reclamación que sea evaluado por la instancia del Jurado Nacional.**

• **II CONVENCION ANUAL**

Se incorpora a la sesión Bárbara Negrón, Encargada de Coordinar la II Convención Anual.

La coordinadota general de la II Convención Anual, hace una presentación, la que se adjunta a esta acta. Posteriormente, se hacen las siguientes observaciones a la exposición:



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

3

Invitados

- Se acoge la posibilidad de invitar a los Presidentes de las Comisiones de Cultura de los Consejos de los Gobiernos Regionales, ya que son figuras estratégicas en el tema de desarrollo regional en materia de cultura.
- Se solicita que se invite a un representante de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos por región, ya que se busca potenciar aún más la alianza existente entre ambos organismos a nivel regional.
- Se demanda poner una fecha de plazo para que los invitados confirmen su participación y evaluar la posibilidad de que en los casos que no asistan las personas convocadas se puedan transferir esas invitaciones a personas de sectores relevantes.

Candidatos Presidenciales

- Se plantea la inquietud si un Servicio Público es el órgano indicado para convocar a estas personalidades a debatir sobre el tema cultural y sus proyecciones a futuro, en este punto algunos consejeros exponen que esta institución está compuesta en su mayoría por la sociedad civil por ende no existiría inconveniente, sin embargo se aclara que si bien es así, esta institución está dirigida por un Ministro.
- Se solicita que si se invita a los candidatos, las invitaciones no sea transferibles
- Se pide poner atención en que las intervenciones de los Candidatos estén remitidas al Documento de Política Cultural emanado desde el Directorio, y que ese panel esté coordinado por un moderador profesional que vaya velando por que el tema central sea el mencionado anteriormente.
- Se analiza la posibilidad que la visita de los candidatos centre la atención mediática y que la Convención en sí pierda protagonismo.

Paneles

- Se hace la observación que el Panel n°1, detallado en la exposición, está muy recargado.
- En el Panel de Buenas Prácticas se sugiere que exista una representación territorial del país.
- Se informa que se ha pensado para el Panel de Buenas Prácticas, invitar a un Intendente, la experiencia del Barrio Ingles, de la Comuna de Coquimbo, la ruta del vino de Colchagua y a una Universidad que tuviera un trabajo regional relevante. Los Consejeros solicitan evitar que los invitados traigan un discurso corporativo, por lo que se propone que las personas que expongan en estos paneles sean de la sociedad civil y que sean actores culturales relevantes de las iniciativas
- Se propone y acoge por parte del Directorio invitar al Panel de Buenas Prácticas a la Fundación Andes, por su experiencia en el tema y como modo de reconocimiento por su labor.
- Se pide que para el Panel de Buenas Prácticas, a cada uno de los expositores, se les envíe previamente una metodología para que armen sus exposiciones.

ORD N° 19

ORD N° 20

EXT N° 5

ORD N° 21

N° 22



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Mesas de Trabajo

- Se sugieren los siguiente temas para conformar mesas de trabajo; Buenas Prácticas, Polos de Desarrollo, industrias culturales, intercambio de experiencias en políticas culturales
- Se solicita que se aumente el tiempo destinado para el trabajo de mesas, ya que por experiencia del año pasado se notó que fue muy poco el tiempo.
- Se requiere que se organice de tal forma el trabajo que en las mesas haya un consejero o consejera de cada una de las regiones.
- Se propone que el tema indígena se incluya en el Panel de Buenas Prácticas y que sea un tema transversal y no específico de una mesa de trabajo

Plenaria Final

- Se solicita estudiar la posibilidad de que sólo se lean algunas de las recomendaciones y no todas como el año pasado.

Evaluación

- Se celebra que se mantenga este espacio de autocrítica de la institución
- Se solicita que este espacio se ubique dentro del programa por la tarde para que los consejeros tengan más tiempo de trabajo

Acuerdo 03 – 18 Se acuerda por unanimidad conformar una Comisión Interna para trabajar el tema de la II Convención Anual, la que estará conformada por los consejeros y consejeras, Drina Rendic, Santiago Schuster y Enrique Lopez.

• PROPUESTA DE COMISIÓN CURATORIAL GALERÍA GABRIELA MISTRAL 2005

Acuerdo 04 – 18 Se aprueba por unanimidad que los nombres de las personas para participar en la curatoría de la Galería Gabriela Mistral son: Adriana Valdés, Mario Navarro y Voluspa Jarpa.

Finalmente, se informa el consejero José Balmes, excusado de la sesión, solicitó que se reiterará su cuestionamiento a que exista una Galería de Arte especializada en Arte Contemporáneo, prefiriendo una Galería que estuviera abierta a todas las tendencias.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

5

- **NOMINACIÓN PARA REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARA EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

Acuerdo 05 – 18 Se acuerda por unanimidad nombrar a Laura Gomez como representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

- **NOMINACIÓN PARA REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARA EL CONSEJO DE CALIFICACIÓN CINEMATOGRÁFICA**

Acuerdo 06 – 18 Se acuerda por unanimidad nombrar a Soledad Rivas como representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para el Consejo de Calificación Cinematográfica.

ORD N° 19
ORD N° 20
EXT N° 5
ORD N° 21
ORD N° 2



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

En Cuenta Informativa los siguientes Consejeros y Consejeras informaron sobre los siguientes temas, se adjunta a esta acta las presentaciones e informes entregados por ellos para exponer sus temas:

- Santiago Schuster: Ley Antipiratería (Se adjunta información).
- Drina Rendic: Viaje a Japón (se adjunta información).
- Paulina Urrutia: Muestra de Dramaturgia 2005.



PATRICIO VILAPLANA BARBERIS
Secretario del Directorio

JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA
Presidente del Directorio